

AVISO

**LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES
DE ONLY APARTMENTS, S.A.**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado levantar, a partir del 8 de noviembre de 2017, inclusive, la suspensión de la contratación de las acciones de ONLY APARTMENTS, S.A., Código ISIN ES0105038006, Código SIBE ONL, en el Mercado Alternativo Bursátil, al haber remitido al Mercado dicha sociedad los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017 junto con el correspondiente informe de revisión limitada previsto en el apartado Segundo, 1.a) de la Circular del Mercado 15/2016, de 26 de julio, sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Socimi incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 7 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez